

<p>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE OPINIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DE ENRESA</p> <p>EXPTE Nº: CO-CO-24-002</p>	<p>Clave: 000-ES-CO-0040</p> <p>Páginas: 5</p>
---	--

ÍNDICE

Pág.

- 1. OBJETO DE LOS SERVICIOS 2**
- 2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS 2**

Clave: 000-ES-CO-0040	Revisión: 0	Fecha: Febrero 2024	Página: 2
------------------------------	--------------------	----------------------------	------------------

Nº EXPEDIENTE: CO-CO-24-002

1. OBJETO DE LOS SERVICIOS

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (Enresa) precisa para el desarrollo de sus actividades de comunicación realizar estudios de opinión para conocer el grado de conocimiento - de la población española en general y de los entornos relacionados con la energía nuclear en particular- sobre Enresa y su actividad, de manera que le permitan diseñar acciones de comunicación destinadas a mejorar la información emitida por Enresa y a fomentar el conocimiento general del público sobre la actividad de la empresa. Así está recogido en el Plan de Comunicación externa de Enresa presentado en Comité de Dirección en noviembre de 2023 y vigente hasta 2027.

El objeto del presente documento es definir las prescripciones técnicas requeridas por Enresa para realizar dos estudios de opinión pública.

2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

2.1. Estudio de opinión para conocer el grado de conocimiento de la población española en general y de los entornos relacionados con la energía nuclear en particular

El objeto es la realización de dos estudios de opinión de la población española, estratificado de la siguiente manera:

2.1.1 Estudio de opinión pública nacional

2.1.1.1 Ámbito y universo

El primero de los estudios es una encuesta de población a nivel nacional para toda la población española a partir de los 18 años residentes en España (excepto Ceuta y Melilla).

2.1.1.2 Tamaño y distribución de la muestra

El tamaño de la muestra será de al menos 1.500 individuos con representatividad nacional (salvo Ceuta y Melilla) y con estratificación por Comunidades Autónomas y tamaño de municipio. El nivel de confianza debe ser como mínimo del 95%.

2.1.1.3 Diseño de cuestionario

La empresa contratista deberá elaborar, con el visto bueno de Enresa, un cuestionario de máximo 10 minutos de duración sobre los siguientes aspectos:

-Grado de información sobre sector nuclear: Conocimiento sobre la energía nuclear en España, centrales y aplicaciones, ubicación, propiedad de las centrales nucleares, medio habitual de información para estos temas, fuentes y credibilidad, etc.

-Grado de conocimiento sobre los residuos radiactivos: dónde se producen, cómo son, cómo se gestionan, dónde se gestionan, como son las instalaciones de almacenamiento, qué medidas de control y seguridad existen, quién paga su gestión, etc.

Clave: 000-ES-CO-0040	Revisión: 0	Fecha: Febrero 2024	Página: 3
------------------------------	--------------------	----------------------------	------------------

-**Grado de conocimiento sobre Enresa y sus atributos principales.** Conocimiento de la entidad pública responsable de la gestión de los residuos radiactivos en España y atributos principales con los que relacionan esta entidad.

-**Grado de conocimiento sobre los desmantelamientos:** Quién se encarga de los desmantelamientos, desmantelamientos en curso, financiación, valoración, implicaciones (residuos, impacto económico, social, ...).

2.1.1.4 Técnica de recogida de información

Las entrevistas se realizarán de forma online, con metodología CAWI, asistida por ordenador, en la que la base de datos de registros es de correos electrónicos y es provista por un panel especializado, el cual cumple con toda la normativa de LOPD.

2.1.1.5 Grabación, codificación y tabulación de los datos

Tras la realización de las entrevistas la empresa contratista deberá grabar, tabular y codificar los datos obtenidos.

2.1.2 **Estudio de opinión pública de entornos de áreas de centrales nucleares y entornos Enresa.**

2.1.2.1 Ámbito y universo

En el segundo estudio, se seleccionará una muestra representativa por edad, género y nivel de estudios de personas de a partir de 18 años residentes en seis zonas de influencia determinadas de las provincias de Córdoba, Tarragona, Guadalajara, Valencia-Albacete (entorno de la central nuclear de Cofrentes), Burgos-Vitoria (entorno de la central nuclear Santa María de Garoña) y Cáceres (entorno de la central nuclear de Almaraz).

2.1.2.2 Tamaño y distribución de la muestra

El tamaño de la muestra será de al menos 1.000 individuos con estratificación por Comunidades Autónomas y tamaño de municipio.

2.1.2.3 Diseño de cuestionario

La empresa contratista deberá elaborar, con el visto bueno de Enresa, un cuestionario de máximo 10 minutos de duración. El cuestionario cubrirá los siguientes aspectos:

-**Grado de información sobre sector nuclear:** conocimiento sobre la energía nuclear en España, centrales y aplicaciones, ubicación, propiedad de las centrales nucleares, medio habitual de información para estos temas, fuentes y credibilidad, etc.

-**Grado de conocimiento sobre los residuos radiactivos:** dónde se producen, cómo son, cómo se gestionan, dónde se gestionan, como son las instalaciones de almacenamiento, qué medidas de control y seguridad existen, quién paga su gestión, etc.

-**Grado de conocimiento sobre Enresa y sus atributos principales:** conocimiento de la entidad pública responsable de la gestión de los residuos radiactivos en España y atributos principales con los que relacionan esta entidad.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-CO-0040	0	Febrero 2024	4

-Grado de conocimiento sobre los desmantelamientos: quién se encarga de los desmantelamientos, desmantelamientos en curso, financiación, valoración, implicaciones (residuos, impacto económico, social, ...)

-Grado de conocimiento de las acciones de Sostenibilidad de Enresa: conocimiento de las distintas acciones de sostenibilidad que Enresa desarrolla en los territorios cercanos a centrales nucleares y entornos de las instalaciones de Enresa e identificación de necesidades según entornos.

2.1.2.4 Técnica de recogida de información

Las entrevistas se realizarán de forma telefónica, con metodología CATI, asistida por ordenador, en la que, mediante un software específico, que incluye el cuestionario a realizar y una base de datos de registros telefónicos previamente incorporados, operadores telefónicos formados al efecto, toman contacto con la población y ejecutan la entrevista.

2.1.2.5 Grabación, codificación y tabulación de los datos

Tras la realización de las entrevistas la empresa contratista deberá grabar, tabular y codificar los datos obtenidos.

2.2 Entregables

La empresa contratista deberá entregar a Enresa los siguientes materiales:

2.2.1 Un informe final

El informe final que constará de un análisis de los resultados a todas las preguntas de la encuesta.

El informe se estructurará en torno a los cuatro grandes grupos de preguntas en los que se estructura el cuestionario en el caso del primer estudio, y de los cinco grupos en el caso del segundo.

La estructura del informe, que será validada por Enresa, incluirá en cada apartado un análisis estadístico convencional de todos los resultados de la encuesta en forma de gráficos, tras cruzar la información por las principales variables de clasificación. Además, incluirá la ficha técnica de la encuesta.

Se elaborará un apartado de las conclusiones generales de la encuesta y una comparación entre las partes comunes del cuestionario de ambos estudios, destacando las similitudes y diferencias encontradas entre los dos ámbitos poblacionales planteados.

Además, en el informe se realizará un análisis comparativo de los resultados obtenidos en esta encuesta con los resultantes de la encuesta realizada por Enresa en 2021, con el objetivo de ver si se han producido cambios en la percepción de Enresa y de sus actividades en estos años. Para ello, Enresa facilitará previamente los resultados de esta encuesta 2021 a la empresa contratista.

2.2.2 Presentación final

Además del informe final, la empresa contratista deberá realizar una presentación final que recogerá un resumen de los resultados y conclusiones más relevantes del informe final. Esta presentación deberá incluir soportes visuales (gráficos e infografías) que permitan una óptima visualización de los datos.

Clave: 000-ES-CO-0040	Revisión: 0	Fecha: Febrero 2024	Página: 5
------------------------------	--------------------	----------------------------	------------------

Enresa podrá requerir al personal de la empresa contratista para realizar esta presentación un máximo de tres veces, y bajo la modalidad (presencial o virtual) que Enresa determine.

2.3 Propiedad de los trabajos

Todos los estudios y documentos, así como los productos y subproductos elaborados por la empresa contratista como consecuencia de la ejecución del contrato serán propiedad de Enresa que podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos total o parcialmente.

El contratista renuncia expresamente a cualquier derecho que, sobre los trabajos realizados como consecuencia de la ejecución del presente contrato, pudiera corresponderle, y no podrá hacer ningún uso o divulgación de los estudios y documentos utilizados o elaborados en virtud de este pliego de condiciones, bien sea de forma total o parcial, directa o extractada, original o reproducida, sin autorización expresa de Enresa

2.4 Plazos de ejecución e hitos

Para la realización de los servicios del contrato se estima un plazo de 7 meses.

El trabajo desarrollado y los resultados obtenidos serán entregados de acuerdo con los siguientes hitos y plazos:

- **Diseño de los cuestionarios:** plazo de 4 semanas desde la formalización del contrato con Enresa.
- **Trabajo de campo** (realización de las entrevistas): plazo de 10 semanas desde la aprobación del cuestionario por parte de Enresa.
- **Tabulación y codificación de resultados:** plazo de 2 semanas desde la finalización de las entrevistas.
- **Análisis e Informes de resultados:** plazo de 4 semanas desde la codificación de los resultados.
- **Presentación resultados:** plazo de 2 semanas desde la finalización del análisis y los informes de resultados.

2.5 Coordinación y seguimiento de los trabajos

La empresa contratista designará un coordinador de la ejecución de los trabajos con capacidad para dirigir los estudios y tomar decisiones sobre los aspectos técnicos de los mismos. Este coordinador hará la función de interlocutor permanente con Enresa – que también designará un responsable de contrato para garantizar la calidad de los entregables y cumplir los plazos establecidos en el apartado 2.4.

El responsable de Enresa convocará a este interlocutor a una reunión de lanzamiento, para dar comienzo a los trabajos y realizará un seguimiento continuo de su grado de avance según la fase en la que se encuentre el estudio de opinión.